

Con asistencia de 79 delegados de las nacionalidades, regiones y provincias siguientes: Cataluña, Euzkadi, Galicia, País Valenciano, Aragón, Asturias, Andalucía, León, Navarra, Canarias y estas Castillas, se ha reunido la Coordinadora General de CC.OO..

En el transcurso de la reunión se ha aprobado un amplio informe sobre la situación política, económica y social que atraviesa España. Se han analizado los problemas más acuciantes que en este orden inciden sobre los trabajadores, a saber:

- Confirmación de las intenciones excluyentes para amplios sectores del movimiento obrero en los planes del llamado reformismo político y sindical.
- Confirmación de que el paso a la democracia exige la ruptura con el actual sistema de Poder.
- Denuncia del carácter antidemocrático y vaciedad de contenido de la reforma sindical.
- Denuncia del incremento de la represión: aumento de los procesos y detenciones, torturas, apaleamientos e concentraciones ciudadanas de carácter pacífico, empeoramiento de la situación de los presos políticos civiles y militares, actitud provocadora del verticalismo, el gobierno y las empresas en los casos de Michelín y Telefónica.
- Crecimiento de la inflación, subida de precios y paro.

CC.OO. considera que la solución de estos problemas pasa por el restablecimiento de la democracia en España.

Se ha valorado muy positivamente la existencia de Coordinación Democrática, como única alternativa válida para la conquista de las libertades democráticas - CC.OO. se esforzará en consolidar, fortalecer y desarrollar Coordinación Democrática

Se ha examinado también la situación actual de CC.OO.. Se ha comprobado el crecimiento espectacular de CC.OO. y su presencia en todas y cada una de las concentraciones industriales, agrarias y de servicios de todo Estado. Su organización abarca la práctica totalidad de las empresas importantes y miles de empresas medias y pequeñas:

La etapa actual plantea a CC.OO. la exigencia de un gran salto adelante en su desarrollo organizativo. En este sentido, constatando las posibilidades reales en la situación presente y teniendo en cuenta las aspiraciones de masas de trabajadores de vincularse de algún modo al movimiento organizado de CC.OO. se ha acordado emitir un millón de bonos numerados con objeto de que a través de los mismos se consiga esa forma flexible de vinculación adecuada a las características de CC.OO..

En el texto del bono queda explicitado el carácter unitario y el deseo de alcanzar la unidad sindical en la libertad con la mayor celeridad posible: Dice así: " Con CC.OO. por la libertad y la unidad sindical, por el Congreso Sindical Constituyente por un Sindicato de clase, democrático, unitario e independiente".

El valor de 25 ptas., fijado para el mismo, estará destinado ha dicho desarrollo organizativo, sin que ello quiera decir que el fin de la emisión sea financiero o económico.

También se ha acordado celebrar una Asamblea General de CC.OO. a nivel de todo el Estado los próximos días, 27, 28 y 29 de junio en la que se tiene prevista la participación de unos 2.000 delegados elegidos desde la base. Se harán las gestiones necesarias para la celebración de esta Asamblea.

*Mano - 76*